

Qhapaq Ñan itinerario cultural inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, retos y perspectivas¹.

Ricardo Chirinos Portocarrero²

Qhapaq Ñan – Sede Nacional

Resumen

La inscripción del Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino, en la Lista del Patrimonio Mundial es el resultado de un esfuerzo coordinado entre seis países andinos Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú. Se describen los principales eventos de ese proceso, bien como los aspectos metodológicos y criterios adoptados. En seguida, se caracteriza al Qhapaq Ñan a partir de los registros arqueológicos y antropológicos, delineando la magnitud y transcendencia de este monumento prehispánico. Luego, se abordan las implicancias de esta nueva etapa que se inaugura con su reconocimiento como Patrimonio Mundial. Tratando específicamente del caso del Perú, se sostiene la importancia de consolidar un Sistema de Gestión del Qhapaq Ñan que esté en permanente coordinación internacional y que incorpore la participación activa de las poblaciones locales, buscando maximizar los beneficios sociales, minimizar los impactos negativos y cumplir con los compromisos asumidos por el Estado peruano frente a la UNESCO. Finalmente, se muestra como esas propuestas vienen siendo aplicadas concretamente a través de las diversas líneas de acción en el caso del Proyecto de Tramo Huánuco Pampa – Huamachuco.

Palabras clave:

Qhapaq Ñan/Sistema Vial Andino, Patrimonio Mundial, Proyecto Qhapaq Ñan, poblaciones andinas, turismo, gestión participativa, Tramo Huánuco Pampa - Huamachuco.

¹ El presente artículo fue escrito en el mes de junio del año 2014. Será publicado de manera impresa en la Revista Arqueología y Sociedad del Museo de Arqueología y Antropología de la UNMSM.

² Responsable del Proceso de Nominación del Qhapaq Ñan a la Lista de Patrimonio Mundial y Director del Proyecto de Tramo Huánuco Pampa – Huamachuco. Proyecto Qhapaq Ñan. Correo: amaru@usp.br

Summary

The inscription of the Qhapaq Ñan - Andean Road System in the World Heritage List is the result of a coordinated effort between six Andean countries: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador and Peru. The major events of this process are described, as well as the methodological aspects and criteria that were adopted. Furthermore, the Qhapaq Ñan is characterized on a basis of archaeological and anthropological records, outlining the extent and significance of this prehispanic monument. Then, we discuss the implications of the newly inaugurated and World Heritage-acknowledged phase. Specifically, regarding the case of Peru, we assert to the importance of consolidating a management system of the Qhapaq Ñan, through permanent international coordination which incorporates the active participation of local populations, seeking to maximize social benefits, minimize negative impacts and accomplish the commitments made by the Peruvian State before UNESCO. Finally, we present the case of the Project for the Huánuco Pampa – Huamachuco Section, in order to demonstrate how these proposals are being concretely implemented through different lines of action.

Keywords:

Qhapaq Ñan / Andean Road System, World Heritage, Qhapaq Ñan Project, Andean populations, tourism, participatory management, Huánuco Pampa - Huamachuco Section.

La reciente inscripción del Qhapaq Ñan en la Lista de Patrimonio Mundial constituye una declaratoria sin precedentes, al haber unido en un esfuerzo conjunto a seis países andinos - Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Bolivia y Perú - que a lo largo de su historia han tenido encuentros y desencuentros y que hoy se unen enmarcados en una cultura de paz en torno a la gestión de una misma herencia histórico-cultural: el Qhapaq Ñan, la obra más grande de la América Indígena.

Han pasado más de tres décadas desde que el Perú inscribiera por primera vez un sitio en la Lista de Patrimonio Mundial. Este instituye un importante reconocimiento internacional que tiene como antecedente la suscripción en 1964 de la Carta de Venecia, documento clave para la conservación del Patrimonio Mundial que sienta las bases para que en el año 1972 los países integrantes de la UNESCO firmen la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural. Nuestro país se adhiere y desde ese momento compartimos criterios técnicos universales para la puesta en valor de nuestro patrimonio cultural. A partir de 1983 hasta la fecha, el Perú ha inscrito sitios importantes de su historia, de sus reservas naturales y de su tradición viva. Entre los que figuran parte del patrimonio arqueológico, como el Santuario Histórico de Machupicchu, el sitio Arqueológico de Chavín, la Zona Arqueológica de Chan Chan, las Líneas y Geoglifos de Nazca y el sitio Arqueológico de Caral; patrimonio histórico, como los Centros Históricos de Cusco, Lima y Arequipa y el Conjunto Conventual de San Francisco; áreas de reserva natural como el Parque Nacional Huascarán, el Parque Nacional del Manu y el Parque Nacional del Río Abiseo; bien como patrimonio inmaterial, como el Puente Qeswachaka, la Danza de las Tijeras, la Huaconada de Mito, el arte textil de Taquile, el patrimonio oral y las manifestaciones culturales del pueblo Zapara y Eshuva, Harákmbut cantos del pueblo Huachipairi y la peregrinación al Santuario del Señor de Qoyllur Riti'i.

La inscripción del Qhapaq Ñan en la Lista del Patrimonio Mundial, parte de un largo proceso que se inicia en el año 2001, cuando el Perú toma la iniciativa de inscribir a ese monumento en la Lista Tentativa del Patrimonio Mundial. Posteriormente, en el año 2003, con asistencia de UNESCO, se realizaron coordinaciones entre representantes

técnicos y políticos³ de Perú, Argentina, Chile, Bolivia y Ecuador, en un primer momento en Lima y luego en el Cusco, para realizar la candidatura del Qhapaq Ñan de manera conjunta, un año después se incorporaría Colombia al grupo. Posteriormente se realizó una serie de reuniones en diferentes países, en las que se fue elaborando el expediente de candidatura (La Paz – Bolivia, 2004; Buenos Aires – Argentina, 2004; Santiago - Chile 2005; Buenos Aires - Argentina 2005; Pasto – Colombia 2006; Lima - Perú 2009, 2010; La Paz - Bolivia 2012, Bogotá - Colombia 2012, Cusco - Perú 2013, 2014).

Con este objetivo, se distinguieron algunos de los más significativos tramos del Qhapaq Ñan y dentro de estos, se eligieron las secciones de caminos incaicos y sitios arqueológicos asociados que reflejaran los criterios de Valor Universal Excepcional y cumplieran con las condiciones de autenticidad e integridad requeridas para la candidatura a Patrimonio Mundial.

Esta selección fue producto de un trabajo multidisciplinario que incluyó seis componentes de investigación - Arqueológico, Conservación, Etnográfico, Ambiental, Histórico y Geomático - los cuales desarrollaron informes de evaluación y diagnóstico sobre los tramos y secciones y prepararon las síntesis necesarias para la formulación del expediente. Estos productos fueron realizados a partir de fichas de registro homogéneas para los seis países. Estos materiales forman parte de una importante base de datos donde consta toda la información procesada.

Como resultado de este esfuerzo compartido, a lo largo de más de once años de labores conjuntas, los países andinos lograron que el 21 junio del 2014, durante la XXXVIII Sesión del Comité de Patrimonio Mundial en Doha – Qatar, se inscribiera al *Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino* en la Lista de Patrimonio Mundial, siendo reconocido como una obra física única y de trascendencia para la historia de la humanidad.

³ Equipos de las Secretarías Técnicas del Qhapaq Ñan, representantes de las cancillerías y delegados permanentes ante la UNESCO de los países involucrados.

Qhapaq Ñan: sistema vial integrador del territorio andino

El *Qhapaq Ñan* constituye una amplia red de comunicaciones construida a lo largo de la historia andina y que alcanzó su máximo apogeo en el siglo XV, como parte de la expansión del Estado Inca, conocido como *Tawantinsuyo*. En términos de patrimonio arqueológico, se trata del mayor monumento que se conoce en el continente americano, abarcando seis países andinos. (Lumbreras 2004a:17).

La red vial se extendió por cerca de cinco mil kilómetros a lo largo de la Cordillera de los Andes, desde San Juan de Pasto en Colombia en el extremo Norte, hasta Santiago de Chile y Mendoza en Argentina en el extremo Sur. Se calcula que en su totalidad, la red vial inca tuvo alrededor de 40 mil kilómetros de recorrido (Hyslop[1984]1992), habiendo para el territorio peruano una estimativa de cerca de 25 mil kilómetros de caminos (ver figura 1).

Todos los caminos incaicos, que en sus extremos alcanzaban límites tan distantes, convergían en un sólo punto: la plaza de *Haukaypata*, en el Cusco, centro de poder político, social y económico del Imperio Inca. Desde esta plaza partían los caminos principales hacia las cuatro regiones o *suyus* que, integradas entre sí, conformaban el *Tawantinsuyu*: *Chinchaysuyu* hacia el norte, *Antisuyu* hacia el este, *Kuntisuyu* hacia el oeste y *Qollasuyu* hacia el sur.

Habiendo funcionado como vehículo de comunicación de personas, bienes, servicios e ideas a lo largo del espacio andino, los caminos enlazaban la capital Inca con los centros administrativos del Imperio, usados constantemente por caravanas, ejércitos, mano de obra estatal o *mitimaes*, burócratas, técnicos especialistas, mensajeros o *chasquis* y por el Inca y su séquito real, que iban y venían, desde y hacia los diferentes confines del *Tawantinsuyu*.

El *Qhapaq Ñan* constituye así la expresión tangible de la expansión incaica y de la convivencia del orden imperial con las diversas culturas locales. En este sentido, cabe indicar que, pese a las especificidades culturales, las diferentes sociedades andinas comparten un sustrato histórico-social común, que parte de la necesidad de establecer relaciones de cooperación para el manejo de recursos en el medio andino. Tal manejo, a su vez, está basado en una articulación entre la regularidad de los movimientos del cosmos, los ritmos de la vida social y los sistemas de producción y comunicación (Earls 1979), aspectos que se expresan físicamente en la organización espacial andina.

La planificación y construcción de los caminos y de los asentamientos incaicos estuvieron condicionadas a esa perspectiva, tomando como referencia ciertos rasgos del medio natural. Las montañas, dotadas de carácter sagrado, constituyen elementos de primer orden dentro de la concepción social del paisaje, buscándose el alineamiento de éstas con las edificaciones y el posicionamiento de algunos elementos del cosmos en determinados momentos del año, tiempos que marcaban los periodos fundamentales para la reproducción de la vida. Estos aspectos forman parte de la cosmovisión andina, que se consolidó a lo largo de los procesos sociales prehispánicos y de la cual los incas supieron valerse y reforzar para unificar los territorios conquistados. Su éxito como Imperio puede ser traducido por la capacidad de asimilar y sintetizar los conocimientos desarrollados por las diversas tradiciones andinas en función de un único sistema de concentración y redistribución de recursos.

En el entorno del Qhapaq Ñan se encuentra una variedad de agrupamientos humanos, desde pequeñas comunidades, pasando por poblados y ciudades medianas, hasta grandes metrópolis. En éstas últimas, los vestigios arqueológicos del camino no han perdurado frente a los procesos urbanos. Por otro lado, en las zonas más alejadas de las ciudades, se conservan largos e imponentes tramos de la vía inca (Chirinos et al 2010). Hasta la actualidad, hay numerosos trechos del Qhapaq Ñan que siguen siendo la principal vía de acceso hacia determinados lugares, especialmente en zonas remotas y de grandes altitudes, donde las carreteras modernas son inexistentes o escasas. Estos caminos incaicos son usados cotidianamente por los habitantes locales para trasladarse hacia viviendas y poblados vecinos, o hacia sus chacras y zonas de pastoreo comunal. Su uso actual parece contribuir en cierta medida a una mejor conservación, una vez que involucra su mantenimiento por parte de las poblaciones aledañas, mientras que en los trechos relegados al desuso los factores de deterioro naturales actúan con mayor intensidad (Chirinos y Borba, 2014).

Son principalmente las secciones de camino alejados de zonas urbanas y mejor conservadas las que fueron seleccionados para el proceso de nominación del Qhapaq Ñan a la Lista de Patrimonio Mundial.



Figura 1. Mapa de las principales vías longitudinales y trasversales del Qhapaq Ñan.

Fuente: Qhapaq Ñan – Sede Nacional.

Tramos, secciones y sitios arqueológicos del Qhapaq Ñan: las áreas declaradas Patrimonio Mundial

Entre los seis países andinos, se suma un total de 693,524 kilómetros de caminos, además de 309 sitios arqueológicos asociados que se localizan a lo largo del Tawantinsuyu, los que han sido inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial como bien seriado transnacional en la categoría de itinerario cultural⁴, sobre la base de los criterios de Valor Universal Excepcional II, III, IV y VI⁵.

Específicamente en el Perú, fueron elegidos seis tramos que conforman una muestra representativa de la diversidad regional, así como de los distintos contextos funcionales que pudieran representar dentro de la organización del Tawantinsuyu. Los tramos elegidos dan muestra del Qhapaq Ñan en sus principales contextos geográficos, incluyendo zonas de costa, sierra y ceja de selva. Tenemos dos tramos binacionales: Aypate - Las Pircas - Las Limas (Perú - Ecuador) y Cusco - Desaguadero - La Paz (Perú - Bolivia) cuatro tramos nacionales: Ollantaytambo - Lares (Cusco), Vitkus - Choquequirao (Cusco), Xauxa - Pachacamac (Junín y Lima), Huánuco Pampa - Huamachuco (Huánuco, Ancash, La Libertad) (ver figura 2). También la Plaza Hanan Hawk'aypata (Cusco) por su importancia como el centro de poder político, económico, social y religioso del Tawantinsuyu, desde donde partían los caminos hacia los cuatro suyus; además se suma el Puente Q'eswachaka (Cusco), tomando en cuenta su importancia como uno de los pocos testimonios de puentes colgantes del Qhapaq Ñan, hecho de fibras vegetales con técnicas de elaboración que se han transmitido generacionalmente desde la época prehispánica (ver figura 3).

⁴ Itinerario Cultural: Toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica al servicio de un fin concreto y determinado, que reúna las siguientes condiciones: a) Ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre pueblos, países, regiones o continentes, a lo largo de considerables períodos de tiempo. b) Haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible. c) Haber integrado en un sistema dinámico las relaciones históricas y los bienes culturales asociados a su existencia (ICOMOS, 2008).

⁵ Criterios de VUE: II. Atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un período concreto o en un área cultural o determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes. III. Aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida.

IV. Constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios períodos significativos de la historia humana.

VI. Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, con ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan un significado universal excepcional. (El Comité considera que este criterio debería ser utilizado preferiblemente de manera concomitante con otros criterios) (UNESCO, 2008).

Dentro de estos tramos, se seleccionó un total de 54 secciones de camino – que suman 250 km - y 82 sitios arqueológicos, los que constituyen las áreas propiamente declaradas como Patrimonio Mundial y que en conjunto y en el contexto de los tramos conforman parte significativa de la red vial, manteniendo sus condiciones de autenticidad e integridad.

Complejos arqueológicos emblemáticos, como Pachacamac en Lima, Huánuco Pampa en Huánuco, Choquequirao y Raqchi en Cusco, Aypate en Piura, entre muchos otros, reciben a partir de la declaratoria el reconocimiento como Patrimonio Mundial.

También se ha consensuado incorporar a esta declaratoria las manifestaciones culturales contemporáneas adscritas a estos espacios, que forman parte de la herencia cultural prehispánica.



Figura 2. Mapa político del Perú con la localización de los tramos del Qhapaq Ñan declarados Patrimonio Mundial -marcado en líneas negras -. Fuente: Proyecto Qhapaq Ñan.



Figura 3. Puente Q'eswachaka en proceso de reconstrucción, Cusco. Fuente: Ricardo Chirinos Portocarrero. Proyecto Qhapaq Ñan.

La salvaguardia del patrimonio y el turismo: compromisos, beneficios y riesgos

La Declaratoria del Qhapaq Ñan como Patrimonio Mundial implica en una serie de compromisos que el Estado peruano debe cumplir de acuerdo a la Convención de Patrimonio Mundial, como identificar, proteger, conservar, revalorizar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, así como informar al Comité del Patrimonio Mundial sobre la aplicación de la Convención y sobre el estado de conservación de los bienes, entre otros⁶ (UNESCO, 2008).

⁶Otros compromisos de la Convención de Patrimonio Mundial:

-integrar la protección del patrimonio en los programas de planificación general;

-llevar a cabo estudios científicos y técnicos para determinar medidas adecuadas que contrarresten los peligros que amenacen al patrimonio;

-adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para proteger el patrimonio;

Paralelamente, con la Declaratoria se obtienen beneficios, como la posibilidad de solicitar asistencia internacional⁷ para la protección del Patrimonio Mundial, como un complemento de las iniciativas nacionales de conservación y gestión de los bienes. De otras experiencias de gestión de patrimonio mundial, conocemos casos donde se ha desarrollado este tipo de asistencia de manera exitosa, como es el caso de Chan Chan en Perú o Tiawanaku en Bolivia.

Otros posibles beneficios, también con base en el análisis de experiencias previas, serían: la difusión que la UNESCO realiza de los sitios con estatuto de Patrimonio Mundial a través de sus medios de comunicación; la generación de convenios de investigación multidisciplinaria; el incremento de las visitas turísticas, de los servicios turísticos y, consecuentemente, la generación de fuentes de ingreso para la población involucrada.

El reconocimiento del Qhapaq Ñan como Patrimonio Mundial tiene como efecto un aumento significativo de la visibilidad del bien, posibilitando un mayor desarrollo de su potencial como atractivo turístico. El turismo incita una serie de expectativas, como la dinamización económica, la creación de empleo, la valoración de las tradiciones culturales y del entorno natural y la mejoría de la calidad de vida en general. En el sentido común, se suele considerar al turismo como sinónimo de desarrollo, sin embargo, es necesario tomar en cuenta sus reales alcances y riesgos.

Al vincularse el patrimonio con el turismo, hay que tener en claro que se trata de su inserción en el mercado, produciendo cambios cualitativos en la valoración patrimonial y en los modos de vida de la población local y sus territorios (Pratts 2006, *apud* Salleras 2011), por lo que es fundamental contar con un Plan Turístico y un Plan de Gestión Patrimonial cuidadosamente elaborados, dotados de un enfoque integral del territorio en el que se inserta, abarcando los ámbitos socio-cultural, económico y

-utilizar programas de educación y de información para estimular en sus pueblos el respeto y el aprecio del patrimonio cultural y natural definido en los artículos 1 y 2 de la Convención, e informar ampliamente al público de las amenazas que pesen sobre ese patrimonio; (UNESCO,2008)

⁷Tipos de Asistencia Internacional:

- a)Asistencia de emergencia
- b) Asistencia preparatoria
- c) Asistencia para formación e investigación
- d) Cooperación técnica
- e) Asistencia para educación, información y sensibilización.(UNESCO,2008)

ambiental. De lo contrario, el patrimonio y su entorno estarían a merced de la lógica mercantilista, que puede traer impactos insostenibles a largo plazo.

Conceptualmente, el patrimonio cultural es una construcción social en constante creación y recreación, determinada por su capacidad de representar simbólicamente a una identidad. Por otro lado, el territorio es el espacio donde se fijan y del cual se apropian las identidades, basadas en estructuras de poder específicas; al tener límites y fronteras, se trata de un espacio de disputas, tanto en el plano material cuanto simbólico (Salleras 2011).

Se puede así comprender que el turismo, al estar condicionado por las demandas simbólicas del turista, acarrea una nueva racionalización del territorio y del patrimonio. Estos pasan a ser percibidos como recursos turísticos, vendiéndose muchas veces una imagen idealizada y mistificada del territorio y sus pobladores (Hernández 2011). Es necesaria por lo tanto una intensa labor de puesta en valor del patrimonio local, evitando la trivialización e instrumentalización de la cultura.

Otro punto problemático son los conflictos territoriales que pueden surgir debido al interés inmobiliario de implementación de infraestructura turística. Al tratarse en gran parte de terrenos comunales, es decisiva la inversión en el fortalecimiento de las capacidades locales de organización y gestión, bien como proveer los recursos financieros para impulsar emprendimientos turísticos comunales, evitando la preeminencia de la iniciativa privada y la fragmentación del territorio.

En la esfera ambiental, el incremento de la infraestructura turística, como hospedajes, restaurantes, tiendas de comercio, entre otros, ocasiona un mayor consumo de recursos escasos, como agua y energía eléctrica, así como un aumento de los residuos. Tal crecimiento debe ser controlado y acompañado de una inversión en infraestructura y servicios básicos.

Además, el compromiso del Estado con la protección del Qhapaq Ñan debe involucrar a todas las esferas públicas de manera integral, con planes de desarrollo que sean coherentes con la preservación del patrimonio y su entorno natural. Hasta el momento, son frecuentes los casos en que secciones del camino incaico son utilizados como carreteras o son entrecortados por la construcción de nuevas carreteras. Igualmente, diferentes obras de infraestructura vienen alterando drásticamente el

entorno paisajístico o mismo afectando directamente el camino o los sitios arqueológicos asociados. Como es el caso de actividades extractivas de gran escala, como la minería, que opera tal nivel de alteración del paisaje que compromete seriamente su viabilidad como recurso turístico.

Para alcanzar un desarrollo local sostenible, se deben plantear modelos de gestión participativa, necesariamente respaldados por políticas públicas que tengan en vista tales fines.

El sistema de gestión del Qhapaq Ñan en el ámbito internacional y nacional

El Sistema de Gestión del Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino se viene desarrollando dentro de un proceso consensual participativo entre los seis países, desde las primeras reuniones de coordinación en el año 2003 hasta la actualidad⁸. Este sistema integra las estructuras nacionales de gestión en cada país y es compatible con las convenciones internacionales de las que los seis países son parte (ver figura 4).

La propuesta de gestión presenta como estrategia central la conservación del Valor Universal Excepcional, así como las condiciones de autenticidad e integridad del patrimonio material e inmaterial. Otras líneas estratégicas son la investigación y la formación de capacidades. Se promueve la realización de proyectos que busquen mejorar la calidad de vida de la población local en términos de educación, salud, medio ambiente y fortalecimiento de las economías locales.

El desarrollo de esta propuesta ha colocado especial atención a la participación ciudadana, construyendo importantes compromisos de gestión participativa. Se respeta así el artículo 5 de la Convención del Patrimonio Mundial Natural y Cultural (1972)⁹, siguiendo los lineamientos que establece el Convenio 169 de la OIT¹⁰.

⁸ La síntesis de todo este proceso se materializa en el documento “El Sistema de Gestión del Qhapaq-Ñan – Sistema Vial Andino: Una propuesta transnacional, participativa y sostenible. Sistema y Líneas Estratégicas de Gestión” el cual acompaña al Expediente de Candidatura del Qhapaq Ñan a la Lista de Patrimonio Mundial como el Anexo III.

⁹ Convención de Patrimonio Mundial Cultural y Natural Artículo 5.

Con objeto de garantizar una protección y una conservación eficaces y revalorizar lo más activamente posible el patrimonio cultural y natural situado en su territorio y en las condiciones adecuadas a cada país, cada uno de los Estados Partes en la presente Convención procurará dentro de lo posible :

a) Adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general (UNESCO, 1972).

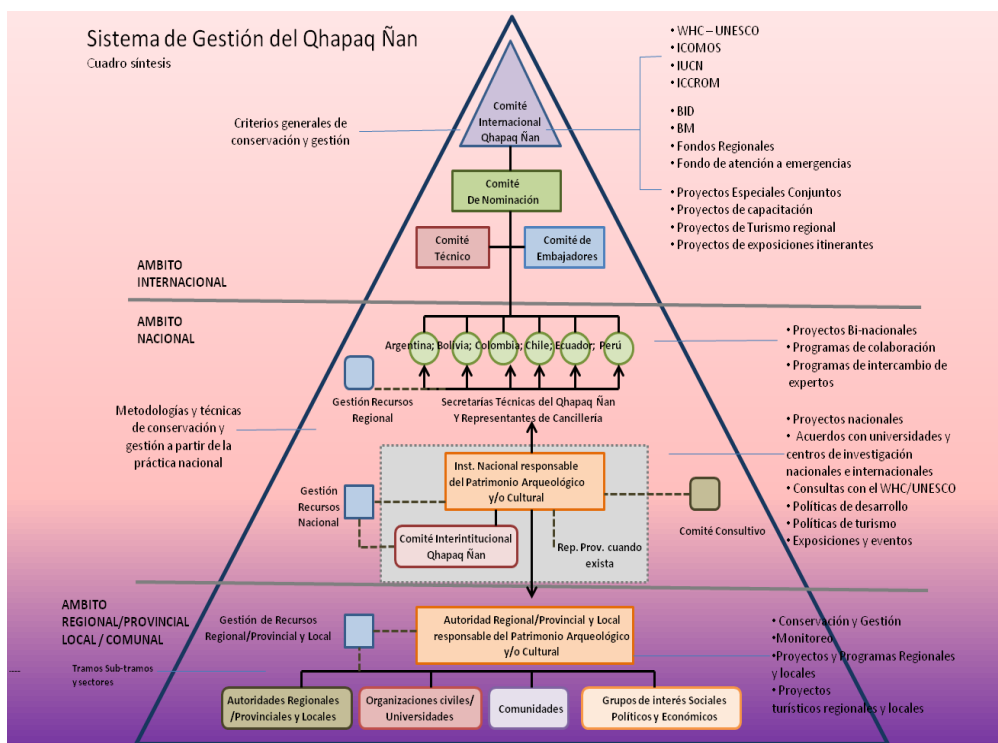


Figura 4. Cuadro esquemático del Sistema de Gestión del Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino. Fuente. Expediente de Candidatura del Qhapaq Ñan a la Lista de Patrimonio Mundial, Anexo III.

¹⁰ El espíritu de la consulta y la participación constituye la piedra angular del Convenio núm. 169 sobre la cual se basan todas sus disposiciones. El Convenio exige que los pueblos indígenas y tribales sean consultados en relación con los temas que los afectan. También exige que estos pueblos puedan participar de manera informada, previa y libre en los procesos de desarrollo y de formulación de políticas que los afectan (OIT, 2007).



Figura 5. Reunión de las Secretarías Técnicas del Qhapaq Ñan –de los seis países- en Cusco con el certificado de inscripción del Qhapaq Ñan en la Lista de Patrimonio Mundial , setiembre 2014. Fuente: Proyecto Qhapaq Ñan, sede Cusco.

De acuerdo con esta perspectiva, en el ámbito nacional el Proyecto Qhapaq Ñan ha desarrollado una intensa labor participativa, a partir del diálogo y el consenso con los habitantes de los más de 150 poblados en cuyos territorios se localizan las secciones del Qhapaq Ñan declaradas Patrimonio Mundial. Se tratan en gran parte de comunidades campesinas agrícolas y pastoriles, situadas al margen de los polos de desarrollo económico y que hacen uso del camino incaico en su quehacer cotidiano, por lo que tienen un rol fundamental en el mantenimiento y conservación de ese bien, como se evidencia por ejemplo en las faenas comunales de mantenimiento de caminos. Sus propias creaciones culturales mantienen un fuerte vínculo con sus antepasados prehispánicos, lo que le confiere una continuidad histórica a este inmenso patrimonio

**POBLACIONES INVOLUCRADAS EN LAS ÁREAS DEL QHAPAQ ÑAN
DECLARADAS PATRIMONIO MUNDIAL**

PQÑ	POBLACIONES	DISTRITOS	PROVINCIAS	REGION	POBLACION SEGÚN INEI 2007
SEDE NACIONAL	100	25	14	6	20534
SEDE CUSCO	55	20	12	2	32175
TOTAL	155	45	26	8	52709

Para la gestión de las áreas declaradas Patrimonio Mundial en el territorio peruano, el Qhapaq Ñan - Sede Nacional viene ejecutando los Proyectos de Tramo Xauxa – Pachacamac y Huánuco Pampa – Huamachuco. Estos proyectos planifican la gestión, las acciones de investigación, conservación, puesta en valor y la participación de los actores locales. Estas intervenciones son de carácter multidisciplinario y con fines de puesta en uso social. A su vez se desarrollan Proyecto Integrales de sitios, como el Proyecto Pachacamac, el Proyecto Huaycán de Cieneguilla, el Proyecto de Aypate y el Proyecto de Huánuco Pampa. En conjunto, estos proyectos deben dar cuenta de la gestión de las 31 áreas de protección declaradas Patrimonio Mundial que están bajo responsabilidad de la sede nacional del Proyecto Qhapaq Ñan.

En paralelo a estos proyectos, se desarrollan actividades generales en cada una de las áreas de protección, entre las que se incluyen: delimitación participativa de las áreas de protección; elaboración de los expedientes para la Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación; fomento a la protección del bien desde los gobiernos locales a través de la promulgación de Ordenanzas Municipales, Distritales y Provinciales, que declaran zonas de interés cultural a las Áreas de Máxima Protección y a las Áreas de Amortiguamiento declaradas Patrimonio Mundial.

Como experiencia piloto, exponemos a seguir las acciones que se vienen desarrollando a través del Proyecto de Tramo Huánuco Pampa - Huamachuco.

Proyecto de Tramo Huánuco Pampa - Huamachuco

El Tramo Huánuco Pampa – Huamachuco se localiza en la zona del *Chinchaysuyu*, tiene una longitud de 334,20 Kilómetros, pasando por territorios de las regiones de Huánuco, Ancash y La Libertad. Su recorrido es longitudinal a la cordillera de los Andes, constituyendo una pequeña parte del camino principal que unía Cusco a Quito. Partiendo desde el monumental centro administrativo de Huánuco Pampa, en el extremo sur, este camino conectaba en su recorrido importantes zonas de producción agrícola, como el valle del río Huari y el valle del Pomabamba, intercalados por extensas punas de producción ganadera y una diversidad de pisos ecológicos intermediarios, con altitudes que oscilan desde 2300 hasta 4500 m.s.n.m. En su extremo norte, el Tramo culmina en Huamachuco, otro importante centro administrativo Inca que hoy se encuentra superpuesto por la moderna ciudad de mismo nombre (Chirinos *et al*, 2010).

A lo largo del Tramo Huánuco Pampa – Huamachuco, fueron declaradas 19 secciones de caminos - que suman 75 km - y 44 sitios arqueológicos asociados a estos (ver figura 6). Las secciones se encuentran dentro del territorio de 71 poblados, abarcando la jurisdicción de 18 distritos, 10 provincias y 3 regiones.

Para dar cuenta de su gestión, el Proyecto de Tramo Huánuco Pampa - Huamachuco viene ejecutando un programa de investigación, conservación y puesta en uso social del patrimonio, orientado a generar un desarrollo sostenible en beneficio de las poblaciones locales. La ejecución del Proyecto de Tramo para el periodo entre 2014 - 2017 se basa en un enfoque holístico e integral, que prioriza la participación activa de las poblaciones beneficiarias, a través de la identificación e incorporación de sus intereses y capacidades (Chirinos *et al*, 2013). Las acciones parten de diagnósticos participativos comunitarios¹¹ realizados en los diferentes poblados (ver figura 7), y se organizan a través de cuatro componentes: Investigación, Conservación, Sociocultural y Turismo Rural Comunitario.

Dada la magnitud del bien a gestionar, se vienen afianzando alianzas estratégicas con los gobiernos locales para la ejecución conjunta de las diversas ramas de acción.

¹¹ La aplicación de los diagnósticos participativos comunitarios para el proyecto de tramo es el primer paso para desarrollar una planificación conjunta con las comunidades e implementar procesos de gestión concertada para el desarrollo sostenible de las comunidades vinculadas al camino Inca y sitios arqueológicos asociados (Área de Participación Comunitaria – Proyecto Qhapaq Ñan).

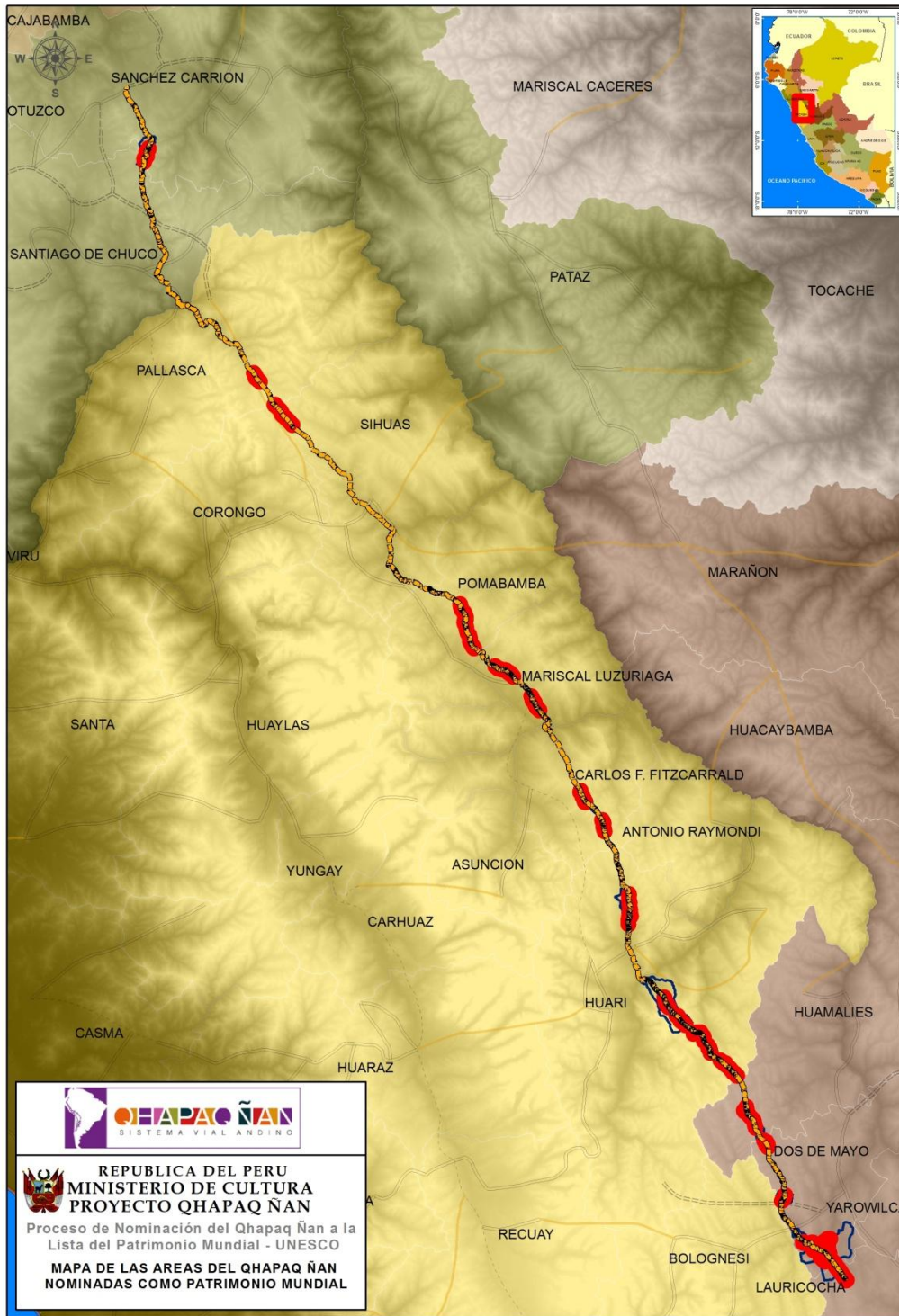


Figura 6. Mapa del tramo Huánuco Pampa – Huamachuco con indicación de las 19 áreas declaradas Patrimonio Mundial –líneas intercaladas-.



Figura 7. Talleres para el Diagnóstico Participativo Comunitario. Agosto 2014.
Huachis, Ancash.

Actualmente se está interviniendo en dos secciones del tramo: Alpachaca-Tambillos y Tsuko Koto-Pincosh (ver figura 8), ambas delimitadas participativamente. Entre las principales acciones realizadas en esas áreas, se puede mencionar:

- La promulgación de Ordenanzas Distritales y Provinciales que brindan un marco legal para la protección de esas áreas;
- La realización de diagnósticos participativos en las comunidades involucradas;
- Elaboración de perfiles de Proyectos de Inversión Pública de conservación, investigación, acceso, señalización y rehabilitación de andenerías;
- Proyectos de conservación de emergencia para elementos arqueológicos en situación de riesgo;
- Estudios de capacidad de carga y de mercado para proyecto piloto de Turismo Rural Comunitario.

Si bien se da prioridad para la intervención en éstas áreas, también se desarrollan acciones generales a lo largo de todo el tramo, como señalización y monitoreo, entre otros, dando cuenta de la conectividad entre las secciones.

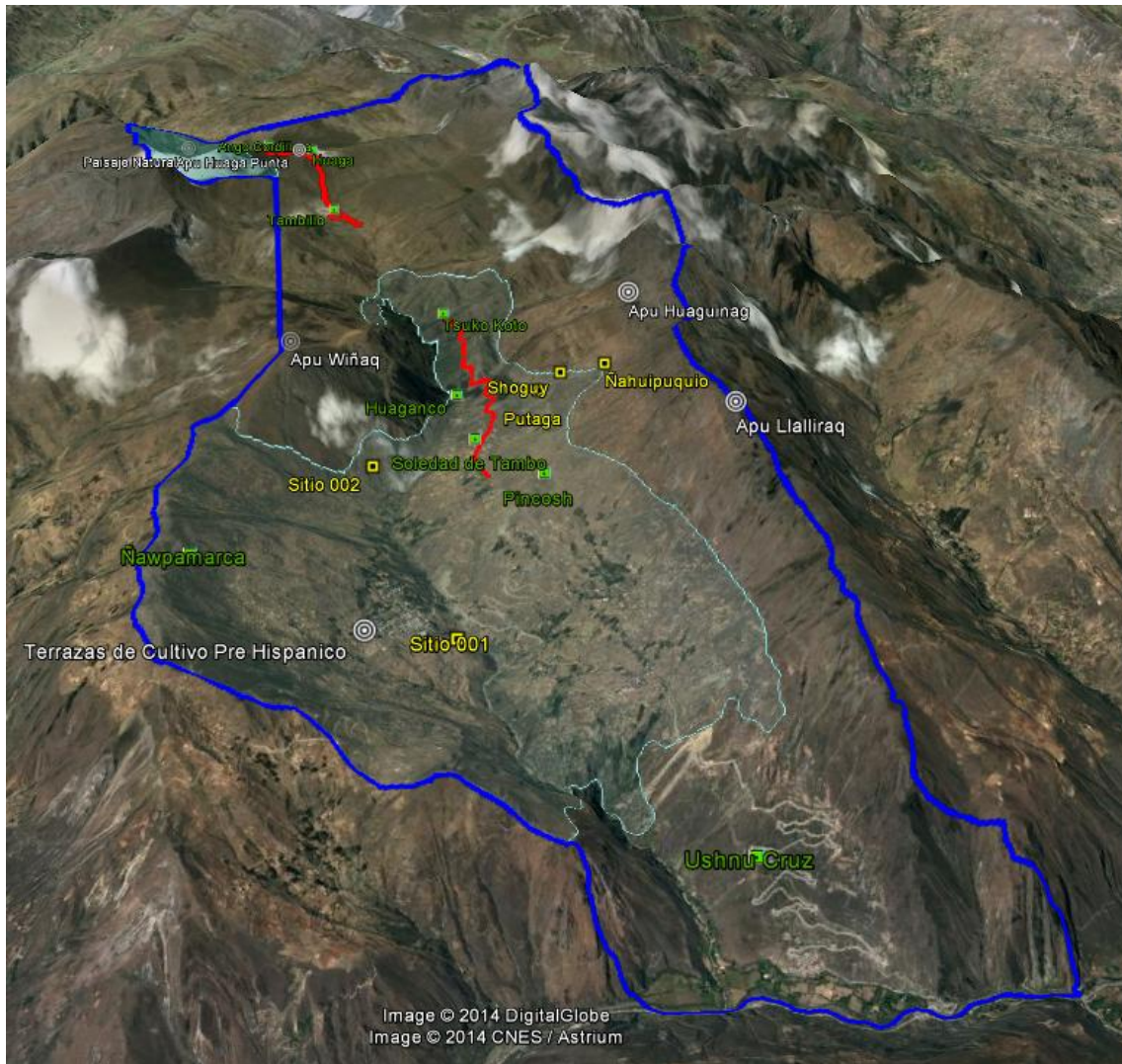


Figura 8. Imagen satelital en 3D donde se visualiza las áreas de protección: de amortiguamiento - línea de cumbres - y dos áreas de máxima protección (Alpachaca-Tambillos y Tsuku koto-Pincosh) -líneas paralelas al valle- inscritas en la Lista de Patrimonio Mundial. Huachis, Ancash.

Reflexión Final

La inscripción del Qhapaq Ñan a la Lista del Patrimonio Mundial puede proyectar para muchos una imagen idealizada de este patrimonio, visto como suspendido de la realidad social, económica y política que lo circunda. El compromiso que los Estados Parte asumen frente a la declaratoria abre paso a la reflexión e implementación de mecanismos de protección y gestión que lidien con situaciones complejas en las que muchas veces se encuentra.

En el territorio peruano, si superponemos el mapa de las áreas declaradas del Qhapaq Ñan con el mapa de concesiones mineras (MINEM), notaremos que buena parte de los caminos y sitios asociados se encuentran dentro de lotes para exploración o explotación minera. Son conocidas las situaciones de conflicto social que hay actualmente en el país debido a esta actividad extractiva, y los impases que se pueden generar debido a la falta de una política de diálogo y concertación.

Asimismo, los casos de afectación del Qhapaq Ñan debido a la construcción de infraestructura moderna o al uso inadecuado, de los cuales recibimos frecuentes denuncias, muestran que urge establecer políticas que permitan compatibilizar los intereses de desarrollo nacional, regional y local con la preservación del patrimonio cultural. Ante estas situaciones conflictivas, sabemos que el Estado no dispone de recursos suficientes para fiscalizar directa y de forma permanente todas las áreas declaradas.

Por otro lado al superponer el mapa de las áreas del Qhapaq Ñan declaradas patrimonio mundial con los territorios de comunidades campesinas (COFOPRI), se advierte que un alto porcentaje de los caminos y sitios declarados Patrimonio Mundial están dentro de estos territorios. Son las comunidades campesinas las que en gran medida han logrado que este patrimonio se conserve a lo largo de los siglos, a partir de sus formas de organización social colectiva, con labores de limpieza y mantenimiento de caminos, motivadas por el uso que le dan hasta la actualidad.

Coinciden también la mayoría de las áreas del Qhapaq Ñan declaradas patrimonio mundial con las áreas de pobreza del país (INEI, 2011). Las comunidades que habitan estos territorios desfavorecidos económicamente cuentan ahora un importante recurso con el que pueden impulsar un mejoramiento en su calidad de vida.

Por estos factores, consideramos que las poblaciones andinas, herederas y usuarias directas del este patrimonio, son las que mejor pueden aportar para su salvaguardia y deben ser las principales beneficiadas por la puesta en valor de su patrimonio.

Se debe caminar hacia la consolidación de un sistema de gestión del Qhapaq Ñan que incorpore la participación activa de las diversas comunidades involucradas, respetando los lineamientos internacionales de gestión que recalcan este aspecto, pero sobretodo reconociendo que es la única forma de preservar los atributos tangibles e intangibles de este inmenso patrimonio.



Figura 9. Celebración con ofrenda ceremonial en la comunidad de Soledad de Tambo, por la inscripción del Qhapaq Ñan en la Lista de Patrimonio Mundial. Ancash, Junio de 2014. Fuente: Sandro Santos. Proyecto Qhapaq Ñan.

BIBLIOGRAFIA

Chirinos, Ricardo; Borba, Lucia y Leonel Benites

2010 Informe de Evaluación y Diagnostico del Qhapaq Ñan Tramo Huánuco Pampa – Huamachuco. Componente Arqueológico del Proyecto de Nominación del Qhapaq Ñan a la Lista de Patrimonio Mundial. Proyecto Qhapaq Ñan, Ministerio de Cultura. Lima.

Chirinos, Ricardo; Arriola, Angélica; Hilares, Rebeca; Lazo, Adriana; Rios, Nilton y Sandro Santos

2014 Plan de Manejo, Proyecto de Investigación, Conservación y Puesta en Uso Social del Qhapaq Ñan / Sistema Vial Andino. Tramo Huánuco Pampa – Huamachuco. Proyecto Qhapaq Ñan, Ministerio de Cultura. Lima.

Chirinos, Ricardo y Lucia Borba

2015 Qhapaq Ñan, Patrimonio Vivo. En Arqueología y Sociedad #28, Revista del Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.

COFOPRI

Mapa de comunidades campesinas. Organismo de formalización de la propiedad informal.

Earls, John

1979 Astronomía y Ecología: la Sincronización alimenticia del Maíz. En: Allpanchis Phuturinga vol XIII, Nro. 14. Instituto de Pastoral Andina. Cusco.

Hernández Ramírez, Javier.

2011 Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales. En: Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Vol. 9, No. 2, págs. 225-236. Sevilla, España.

Hyslop, John

[1984]1992 Qhapaq Ñan, el Sistema Vial Inkaico. Instituto Andino de Estudios Arqueológicos/Petróleos del Perú. Lima.

ICOMOS

2008 Carta de Itinerarios Culturales. Elaborada por el Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) del ICOMOS Ratificada por la 16ª Asamblea General del ICOMOS. Québec Canada.

Instituto Nacional de Cultura

2004 Proyecto Qhapaq Ñan. Informe de Campaña 2002 – 2003. Lima.

2005 Proyecto Qhapaq Ñan. Informe de Campaña 2004. Lima.

2006 Programa Qhapaq Ñan. Informe de Campaña 2005. Lima.

INEI

2011 Mapa de pobreza monetaria al 2011. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

MINEM

Mapa concesiones mineras. Ministerio de Energía y Minas.

Lumbreras, Luis G.

2004a Presentación. En: Proyecto Qhapaq Ñan. Informe de Campaña 2002 – 2003: 5 – 7; Lima: Instituto Nacional de Cultura.

2004b Prólogo. En: Proyecto Qhapaq Ñan. Informe de Campaña 2004: 5 - 9; Lima: Instituto Nacional de Cultura.

Organización Internacional del Trabajo

2007 Convenio N°169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales em Países Independientes. 2da edición. OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Republic of Argentina; Plurinational State of Bolivia; Republic of Chile; Republic of Colombia; Republic of Ecuador; Republic of Peru

2013 *Qhapaq Ñan*, Andean Road System. *Qhapaq Ñan*, Système des Routes andines. World Heritage Nomination.

Salleras, Lucila

2011 Territorio, turismo y desarrollo sustentable en la Quebrada de Humahuaca – paisaje y naturaleza al servicio de la práctica turística. En: Estudios y Perspectivas en Turismo, Vol. 20, No. 5. Buenos Aires, Argentina.

UNESCO

1972 Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. 17a Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

2008 Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. Centro del Patrimonio Mundial.